

## **Observación F111: Control del PPM puesto a disposición, contribuyentes Art 14 D N°8.**

---

Según antecedentes con que cuenta el SII, el saldo a favor puesto a disposición de los socios, en código [1645], no guarda relación con las cantidades informadas en la declaración jurada 1947.

**Códigos:** 1645

**Explicación:**

Según los antecedentes con que cuenta este servicio, el saldo a favor puesto a disposición de los socios, en código [1645], no guarda relación con las cantidades informadas en la Declaración Jurada F1947.

Si el valor no es consistente, le sugerimos rectificar por Internet, ya sea ajustándose a lo informado en Declaración Jurada F1947 .

**Documentación Asociada:**

- Antecedentes que acrediten la formación de la sociedad.
- Certificado N°69 sobre base imponible a tributar con Impuestos Finales, créditos y PPM, correspondientes a propietarios de contribuyentes acogidos al régimen trinitario del N°8 de la letra D) del artículo 14 de la LIR.